



RESOLUCIÓN Nº 1078  
EXPEDIENTE Nº 8120-002445/2019

NEUQUÉN, 05 SEP 2019

**VISTO:**

La presentación efectuada por la señora Vanesa Gisela Bautista Nardini; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita la inscripción en la categoría de Registrado del Instituto de Enseñanza de Idioma Inglés "**CONNECTIONS ENGLISH SCHOOL**" sito en calle Cristóbal Colón Nº 324 de la ciudad de Neuquén;

Que se han cumplimentado las normas legales y reglamentarias establecidas en la Ley 695 de Enseñanza Privada y su Decreto Reglamentario Nº 1255/1977, para su inscripción;

Que se suministraron los datos y documentación exigidos por el Artículo 4º del mencionado Decreto Reglamentario;

Que para su aprobación intervinieron las distintas dependencias del Consejo Provincial de Educación a los efectos de evaluar la adaptabilidad funcional y sanitaria del local a utilizar, veracidad y exactitud de los datos aportados en la solicitud, contenidos del proyecto pedagógico, dictaminar sobre la solvencia económico financiera de la peticionante, expresados en el Artículo 5º del Decreto Reglamentario;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

- 1º) **REGISTRAR** atento a las normas que prescribe la Ley 695 de Enseñanza Privada de la Provincia del Neuquén y su Decreto Reglamentario Nº 1255/1977, al Instituto de Enseñanza de Idioma Inglés "**CONNECTIONS ENGLISH SCHOOL**", sito en calle Cristóbal Colón Nº 324 de la ciudad de Neuquén, propiedad de la señora Vanesa Gisela Bautista Nardini, D.N.I. Nº 25.298.729.
- 2º) **ACORDAR** la individualización del Instituto de Enseñanza de Idioma Inglés "**CONNECTIONS ENGLISH SCHOOL**" en la categoría de Registrado bajo el número **R 330**.
- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Escuelas Privadas se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Distrito Escolar VIII y Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa.
- 4º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Escuelas Privadas a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO  
Directora Provincial de  
Despacho y Mesa de Entradas  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. CRISTINA A. STORIONI  
Ministra de Educación y  
Presidente del  
Vocal Nivel Inicial y Primario  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN  
Vocal Nivel Secundario,  
Técnica y Superior  
C.P.E. - Ministerio de Educación  
Provincia del Neuquén